

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N° 186- 2022- DIE/VPI/CO-UNAM

A : Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BEJAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

DE : Mgr. ELIZABETH MARINA RAMOS SAIRA
DIRECTORA DE INCUBADORA DE EMPRESAS

ASUNTO : **PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS 2023**

REFERENCIA : MEMORÁNDUM MÚLTIPLE 19-2022-VPI/UNAM

FECHA : Moquegua, 20 de diciembre de 2022

Mediante la presente me dirijo a usted, para saludarlo y en atención al documento de la referencia, presento la propuesta del Plan de Trabajo de la Dirección de Incubadora de Empresas para el año 2023 para su evaluación y aprobación.

Cabe mencionar que el plan fue orientado al objetivo de brindar soporte técnico en ideas de negocio innovador y promover la iniciativa para la creación de pequeñas y microempresas de propiedad de los estudiantes. A fin, de cumplir con el objetivo se ha programado la ejecución de las siguientes actividades:

- Implementación de la DIEM.
- Implementación con material de difusión y promoción de las actividades de la incubadora.
- Participación en eventos de capacitación, formación y/o difusión en emprendimiento e innovación.
- Incentivar y promover el desarrollo de ideas innovadoras de emprendimiento para la creación de pequeñas y microempresas.
- Desarrollo de un programa de emprendimiento INNOVA UNAM para la generación de pre incubación e incubación.
- Feria de Emprendimiento.
- Gestión de convenios y/o acuerdos estratégicos con instituciones que desarrollen labores en materia de innovación y emprendimiento.

Además, indicar que las mencionadas actividades se encuentran detalladas en el Plan de trabajo de la Dirección de Incubadora de Empresas 2023, la cual se adjunta en el presente informe.

Es todo cuanto informo a vuestro despacho y agradezco la atención al presente haciendo propicia la ocasión para expresarles los sentimientos de mi especial consideración, y estima personal.

Atentamente,

MGR. ELIZABETH MARINA RAMOS SAIRA
DIRECTORA DE INCUBADORA DE EMPRESAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN



**PLAN DE TRABAJO DE LA
DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS**

MOQUEGUA - PERÚ

2023

ÍNDICE

| | |
|---|---|
| I. PRESENTACIÓN: | 2 |
| II. ANTECEDENTES:..... | 2 |
| III. BASE LEGAL:..... | 3 |
| IV. OBJETIVO GENERAL..... | 3 |
| V. ACTIVIDADES | 3 |
| VI. FINANCIAMIENTO, PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA..... | 5 |

PLAN GENERAL DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS PARA EL AÑO 2023

I. PRESENTACIÓN:

La Universidad Nacional de Moquegua en el amparo de lo establecido en el artículo 52 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220 donde se precisa “que la Universidad como parte de su actividad formativa, promueve la iniciativa de los estudiantes para la creación de pequeñas y microempresas de propiedad de los estudiantes, brindando asesoría y facilidades en el uso de equipos e instalaciones de la institución (...)”.

Por ello, Dirección de Incubadora de Empresas es el órgano de línea responsable de brindar soporte técnico en ideas de negocio innovador y promover la iniciativa de la creación de pequeñas y microempresas de propiedad de los estudiantes de la UNAM y emprendedores externos inmersos en actividades de emprendimiento promovido por la UNAM. Por consiguiente, se presenta el plan de trabajo de la Dirección de Incubadora de Empresas - 2023.

Se ha programado la ejecución de actividades orientadas a promover y difundir acciones formativas en innovación, emprendimiento y en la generación de habilidades y capacidades en la comunidad estudiantil de la UNAM.

II. ANTECEDENTES:

La Vicepresidencia de Investigación de la UNAM, desde el año 2018, ha venido realizando actividades orientadas al emprendimiento, teniendo como propósito la identificación de habilidades en emprendimiento e innovación. Con ese propósito la DIEM, en coordinación con la Incubadora KAMAN de la Universidad Católica San Pablo de Arequipa realizaron actividades orientadas al emprendimiento dirigido a la comunidad docente y administrativa de la UNAM.

Del mismo modo, el año 2019, la Unidad de Transferencia Tecnológica y Patentes asume la tarea de promover actividades de emprendimiento en la UNAM, para lo cual en coordinación con la Incubadora JAKU de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa se ha desarrollado sesiones de aprendizaje en metodologías ágiles, desing thinking y otros, obteniendo como resultado la identificación de proyectos de emprendimiento desarrollado por equipos conformados por estudiantes y externos.

Para el año 2021 la Dirección de Incubadora de Empresas asume las funciones de: Promover eventos de capacitación a fin de incorporar el emprendimiento a la vida académica universitaria, apoyar a los estudiantes en la elaboración de planes de negocios, promover la suscripción de convenios interinstitucionales de naturaleza pública y privada para el fortalecimiento de la incubadora, desarrollar lineamientos y programa de emprendimiento para la generación de pre-incubación, incubación y aceleración de empresas, promover iniciativas de los estudiantes para la creación de pequeñas y microempresas, a fin de incentivar la generación de ideas de negocio innovadoras y/o de base tecnológico, etc. Además, asume la tarea de sentar la base normativa y legal que permita implementar las funciones.

A la fecha la DIE ha co-organizado y ejecutado programas y actividades de emprendimiento como se evidencia en la tabla 1.

Tabla 1. Resumen de actividades de la Dirección de Incubadora de Empresas de la UNAM 2021-2022

| N° | AÑO | ACTIVIDAD/PROGRAMA | POBLACIÓN OBJETIVO | INDICADORES |
|----|------|--|--------------------|------------------------------------|
| 1 | 2021 | Innovation challenge coorganizado con la PUCP-Equipu | UNAM | 02 equipos multidisciplinares |
| 2 | 2021 | Feria de emprendimiento e innovación | UNAM | Identificación de 13 emprendedores |
| 3 | 2022 | Innovation challenge coorganizado con la PUCP-Equipu | UNAM | 04 equipos multidisciplinares |
| 4 | 2022 | Conformación del laboratorio de emprendimiento | UNAM | 03 equipos multidisciplinares |
| 5 | 2022 | Preincubación "INNOVA UNAM, 2022 | UNAM | 12 equipos multidisciplinares |

Fuente: Dirección de incubadora de empresa de la UNAM, 2022

III. BASE LEGAL:

Las actividades que se presentan en el Plan de Trabajo General de la DIEM para el año 2023 se sustentan bajo el siguiente marco normativo.

- Ley Universitaria, Ley N° 30220
- Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444
- Decreto Supremo N° 004-2029-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de Ley N° 27444.
- Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua
- Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Moquegua.
- Reglamento de la Incubadora de Empresas de la UNAM, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 773-2022-UNAM

IV. OBJETIVO GENERAL

Brindar soporte técnico en ideas de negocio innovador y promover la iniciativa para la creación de pequeñas y microempresas de propiedad de los estudiantes.

4.1. Objetivo Específicos

- Promover eventos de capacitación a fin de incorporar el emprendimiento a la vida académica universitaria.
- Apoyar a los estudiantes en la elaboración de planes de negocios.
- Promover la suscripción de convenios interinstitucionales de naturaleza pública y privada para el fortalecimiento de la incubadora.
- Desarrollar lineamientos y programa de emprendimiento para la generación de pre-incubación, incubación y aceleración de empresas.
- Promover iniciativas de los estudiantes para la creación de pequeñas y microempresas.

V. ACTIVIDADES

La DIEM para el año 2023 pretende desarrollar de manera progresiva bajo un enfoque de evaluación distintas actividades que a continuación se detallan:

5.1. Implementación de la DIEM:

La DIEM cuenta con pocos equipos propios, materiales y/o bienes puesto que no se le asignó el presupuesto necesario para su implementación, de modo que, efectuará la adquisición de bienes, equipos y materiales necesarios para la implementación del laboratorio de prototipada ejecución de talleres, cursos, trabajos de equipos multidisciplinares, así como las labores

administrativas diarias propias de las funciones establecidas en el ROF de la UNAM.

5.2. Implementación con material de difusión y promoción de las actividades de la incubadora:

La adquisición de artículos de identificación para su distribución en las actividades de la Dirección, esta distribución permitirá promocionar las actividades de la incubadora de la UNAM en la comunidad universitaria y sociedad civil.

5.3. Participación en eventos de capacitación, formación y/o difusión en emprendimiento e innovación:

Es necesario fortalecer las capacidades de gestión en la incubadora de UNAM, motivo por el cual el personal de planta de la DIEM realizará cursos de entrenamiento que le permita mejorar sus capacidades de gestión en la dirección de la Incubadora de empresas de la UNAM, a través de la vinculación con programas especializados en gestión del emprendimiento como koika y grow center entre otros, que contribuyan a la difusión del conocimiento en materia de emprendimiento.

5.4. Desarrollo de un programa de emprendimiento INNOVA UNAM para la generación de preincubación e incubación:

Para el 2023 se tiene programado la realización del programa de emprendimiento **INNOVA UNAM 2023** cuyo objeto el desarrollo de proyectos de pre incubación, Incubación y el desarrollo de habilidades en materia de ideación y desarrollo de productos o servicios para emprendimiento-

5.5. Incentivar y promover el desarrollo de ideas innovadoras de emprendimiento para la creación de pequeñas y microempresas:

El desarrollo de cursos cortos pero especializados tendrá como enfoque prioritario de atención a estudiantes, egresados y innovadores externos será desarrollado por profesionales con experiencia reconocida, cada curso permitirá la generación de nuevas capacidades y habilidades que serán empleados por los participantes en sus emprendimientos.

La DIEM pretende continuar con la participación y coorganización en los programas de "LABORATORIO DE EMPRENDIMIENTOS, 2023" organizada por el semillero de emprendedores de la Pontificia Universidad Católica del Perú- "Equipu" para lo cual, a los primeros puestos se apoyará con el prototipado de las ideas de negocio ganadoras de ambos programas.

5.6. Feria de Emprendimiento:

La feria de emprendimiento es una actividad que permite la interacción de los emprendedores con la sociedad civil y es un espacio en el cual se da a conocer las ideas de negocios y los emprendimientos materializados de la comunidad estudiantil.

5.7. Gestión de convenios y/o acuerdos estratégicos con instituciones que desarrollen labores en materia de innovación y emprendimiento:

Parte de sus actividades la DIEM realizará alianzas estratégicas con empresas públicas y privadas a fin de implementar la red de mentores de la UNAM gestionada por la dirección de incubadora de empresas.

- Crece Moquegua
- Moquegua Emprende
- CITE
- Growth Center Continental – Incubadora de Empresas de la Universidad Continental
- Incubadora SCALE / Social Innovation Hub

VI. FINANCIAMIENTO, PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA

Para el financiamiento de las actividades propuestas se considerará la apertura de una meta presupuestal con fuente de financiamiento recursos ordinarios. El presupuesto inicial requerido se plantea tomando en cuenta cada una de las actividades que se pretenden desarrollar para el año 2023. Según las necesidades e imprevistos que puedan presentarse se efectuará modificaciones presupuestales y ajustes siempre y cuando estos no afecten el desarrollo de objetivos propuestos.

PRESUPUESTO DE LA DIRECCION DE LA INCUBADORA DE LA UNAM - 2023

| PRESUPUESTO PARA EL PLAN GENERAL DE TRABAJO 2023 | | | | | | |
|---|---|--|-------------------------|--------------|-----------------|---------------------|
| N° | CLASIFICADOR | ACTIVIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | CANT. | PU | TOTAL |
| 1 | Implementación de la DIEM | | | | subtotal | S/ 2,850.00 |
| 1.1 | 2.3.1 5.1 2 | útiles de escritorio (papel bond, archivadores, grapas, tinta para impresora, etc.) | GBL | 1 | S/ 2,000.00 | S/ 2,000.00 |
| 1.2 | 2.6.7 1.6 2 | memoria USB 128gb | UNIDAD | 1 | S/ 100.00 | S/ 100.00 |
| 1.3 | 2.6.3 2.1 2 | sillas ergonómicas para oficina | UNIDAD | 1 | S/ 750.00 | S/ 750.00 |
| 2 | Implementación con material de difusión y promoción de las actividades de la incubadora | | | | subtotal | S/ 8,730.00 |
| 2.1 | 2.6. 7 1. 6 2 | Mochilas (merchandising) | UNIDAD | 30 | S/ 60.00 | S/ 1,800.00 |
| 2.2 | 2.6. 7 1. 6 2 | gorros (merchandising) | UNIDAD | 30 | S/ 30.00 | S/ 900.00 |
| 2.3 | 2.6.3 2.3 1 | USB 16 GB (merchandising) | UNIDAD | 30 | S/ 50.00 | S/ 1,500.00 |
| 2.4 | 2.6.3 2.3 1 | audífonos (merchandising) | UNIDAD | 30 | S/ 50.00 | S/ 1,500.00 |
| 2.5 | 2.6.3 2.3 1 | parlantes (merchandising) | UNIDAD | 30 | S/ 54.00 | S/ 1,620.00 |
| 2.6 | 2.6. 7 1. 6 2 | libretas ecológicas (merchandising) | UNIDAD | 30 | S/ 10.00 | S/ 300.00 |
| 2.7 | 2.6. 7 1. 6 2 | tomatodo (merchandising) | UNIDAD | 30 | S/ 30.00 | S/ 900.00 |
| 2.8 | 2.6. 7 1. 6 2 | bolsas ecológicas (merchandising) | UNIDAD | 30 | S/ 7.00 | S/ 210.00 |
| 3 | Participación en eventos de capacitación, formación y/o difusión en emprendimiento e innovación | | | | subtotal | S/ 420.00 |
| 3.1 | 2.3.2 7.3 1 | Curso de capacitación para personal | SERVICIO | 1 | S/ 420.00 | S/ 420.00 |
| 4 | Incentivar y promover el desarrollo de ideas innovadoras de emprendimiento para la creación de pequeñas y microempresas | | | | subtotal | S/ 0.00 |
| 4.2 | | Laboratorio de emprendimientos, 2023 | | | | S/ 0.00 |
| 5 | Incentivar y promover el desarrollo de ideas innovadoras de emprendimiento para la creación de pequeñas y microempresas | | | | subtotal | S/ 13,000.00 |
| 5.1 | 2.6.7 1.6 3 | SERVICIO ESPECIALIZADO DE REVISIÓN Y MONITOREO DE ETAPAS DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN (INNOVA UNAM, 2023) | SERVICIO | 1 | S/ 13,000.00 | S/ 13,000.00 |
| 6 | Feria de Emprendimiento | | | | subtotal | S/ 0.00 |
| | | | | | | S/ 0.00 |
| 7 | Gestión de convenios y/o acuerdos estratégicos con instituciones que desarrollen labores en materia de innovación y emprendimiento | | | | subtotal | S/ 0.00 |
| | | | | | | S/ 0.00 |
| | TOTAL | | | | | S/ 25,000.00 |

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS PARA EL AÑO 2023

| N° | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | MESES-2023 | | | | | | | | | | | |
|----|--|-------------|------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| | | | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| 1 | Aprobación del reglamento general de la dirección de la incubadora de empresas de la UNAM. | VPI-DIEM | X | X | | | | | | | | | | |
| 2 | Implementación de la DIEM. | DIEM | | | X | X | | | | | | | | |
| 3 | Implementación con material de difusión y promoción de las actividades de la incubadora | DIEM | | | X | X | X | | | | | | | |
| 4 | Participación en eventos de capacitación, formación y/o difusión en emprendimiento e innovación | VPI-DIEM | | | X | X | X | X | | | | | | |
| 5 | Desarrollo de un programa de emprendimiento INNOVA UNAM para la generación de preincubación e incubación | VPI-DIEM | | | X | X | X | X | X | | | | | |
| 6 | Incentivar y promover el desarrollo de ideas innovadoras de emprendimiento para la creación de pequeñas y microempresas | VPI-DIEM | | | | | | | | | X | X | X | X |
| | Programa Laboratorio de emprendimientos, 2023. | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | Gestión de convenios y/o acuerdos estratégicos con instituciones que desarrollen labores en materia de innovación y emprendimiento | VPI-DIEM | | X | X | X | X | | | | | | | |
| 8 | Ejecución del proyecto IAN-3-P-004-19. | | X | X | X | X | X | X | X | | | | | |
| 9 | Monitoreo del proyecto IAN-3-P-004-19. | VPI-DIEM | | | | | | | X | X | | | | |
| 10 | Feria de emprendimiento | VPI-DIEM | | | | | | | | | | X | X | |